



LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA
Asamblea Anual de Municipios

A todos los Alcaldes y Alcaldesas de los Municipios del País.

Muy cortésmente, se les convoca a participar en la Asamblea Anual de Municipios, en virtud de lo establecido en el Artículo 108 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, y el Reglamento sobre Organización y Funcionamiento de la Liga Municipal Dominicana, que será celebrada durante los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2025, a partir de las 9:00 am, en las instalaciones del Hotel HARD ROCK, ubicado en Punta Cana, Distrito Municipal de Verón, Provincia La Altagracia, a los fines de aprobar el Presupuesto Anual de la Liga Municipal Dominicana, que regirá durante el año 2026, conocido previamente por el Comité Ejecutivo. Dicha asamblea será celebrada conjuntamente con la XXIV Asamblea General Ordinaria de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).


VÍCTOR JOSÉ DÍAZ TINEO
Secretario General de la Liga Municipal Dominicana





LIGA MUNICIPAL
— DOMINICANA —

Santo Domingo, D. N.
05 de noviembre de 2025

Ficha Técnica

ITEM	ARTICULO	CANT.	ESPECIFICACIONES
▪ 1	Servicio difusión y comunicación	1	<ul style="list-style-type: none">▪ Convocatoria a todos los Alcaldes y Alcaldesas del país a la Asamblea Anual de Municipios, que será celebrada durante los días 20,21 y 22 de noviembre del 2025, en las instalaciones del Hotel Hard Rock, ubicado en el Distrito Municipal de Verón-Punta Cana.▪ Periódico impreso, medidas 3"x7", blanco y negro, una (01) publicación.▪ Fecha: 07 de noviembre 2025.

Atentamente,


Emelyn Baldera
Enc. de Prensa y Relaciones Públicas

